

DIARIO

CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Fiesta de todos los Santos.

Así espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Santafé - o de abril.

Al paso que tenemos la felicidad de poder transmitir al conocimiento público, los progresos que hace la expedicion por la parte del Sur de que se hizo cargo el gobierno de Buenos Aires, tenemos la desgracia de vernos en la necesidad de anunciar que por el norte, cuya atencion fue encomendada al gobierno de Santafé, no solamente no se ha hecho cosa alguna, sino que ya se ruge que el señor Lopez ha licenciado una gran parte de sus fuerzas, replegándose él en persona para la ciudad de Santafé. Tenemos no obstante grandes dificultades para dar á esta especie un completo asenso; bien es que, cuando consideramos el genio del secretario de aquel gobierno, el doctor Seguí, y su conocida inclinacion unida á la liga que ha contraido con ciertas casas quebradas de Buenos Aires para poner en compromiso al señor Lopez con los demas gobiernos de la liga, nos encontramos bastante predispuestos á dar una entrada franca á aquella y demas especies que circulen.

Esperamos tener noticias ciertas de los pasos que haya dado el señor gobernador de Entre Rios, en consecuencia de los manejos de este aturdido tramoyista, y para entonces reservamos hacer esplicaciones que entretendrán á Buenos Aires, y ocuparán seriamente la atencion del gobierno y pueblo de Santafé. Por lo demas, el término de la expedicion se alejará; pero no ha de frustrarse por esto, una vez que se halla á la cabeza de ella un gobierno que hasta aquí no ha necesitado sino de sí mismo para vencer todas las dificultades que se le han opuesto á la obra digna de engrandecer y hacer que se mire con respeto nuestra patria.

Idem 23.

Entre Rios y Santafé, Córdoba y Corrientes. — Ofrecimos dar una razon de los documentos de oficio que se recibieron el 19 del corriente, en que cumplió un mes la conjuracion del 19 de marzo, dirigidos por el gobierno de Entre Rios; mas no habiéndolos podido obtener aun, nos limitamos, á anunciar, que ha-

biendo tomado posesion del mando de la provincia el señor gobernador Mancilla, en la Concepcion del Uruguay, habia recibido documentos obtenidos por el sustituto el señor Seia, que comprobaban que el gobernador de Santafé, el señor Lopez, no habia tenido intervencion alguna en los planes de subversion, concebidos y adoptados por Seguí y demas individuos que hemos publicado; por cuyo motivo habian vuelto á abrirse los puertos que se habian cerrado en consecuencia para el giro con Santafé. La provincia quedaba enteramente tranquila, y por esta razon el señor Mancilla ha devuelto el armamento que solicitó, y llevó en su última partida de esta capital. Ningun castigo se habia decretado hasta las fechas de las últimas comunicaciones, y podemos asegurar que es absolutamente falsa la noticia que ha corrido de que habian sido fusilados ocho individuos.

El 20 se recibieron tambien en Buenos Aires comunicaciones directas de Santafé, y lo que se avisa confirma absolutamente nuestro juicio con respecto al gobernador propietario: el señor Lopez debe haber marchado ya con la expedicion á la frontera en consecuencia de sus compromisos contra los bárbaros, sobre lo que debemos tambien publicar que hay noticias de que en la campaña de Córdoba, se reúnen las milicias para obrar con el mismo objeto de perseguir á aquellos enemigos, y fijar una línea de respetabilidad en la frontera. Es igualmente digno de trasmitirse al conocimiento del publico que el gobierno de Corrientes, á mas de ser uno de los gobiernos que ya ha rendido las mas esprecivas gracias al gobierno de Buenos Aires por la invitacion que se les hizo para que enviase seis jóvenes á los colegios de esta ciudad, ha pedido se le admita tambien un número mayor para que sean empleados en nuestras fabricas, en los términos que el gobierno conviniere; y este, que sin dada habrá recibido en semejante peticion otra prueba real de los progresos que hacen en todo el pais los principios preponderantes, ha admitido la propuesta, y mandado que luego que se reciban se contraten con los fabricantes en la forma que establece la ley dada á este respecto por la sala de representantes en 1821. Honra tambien al gobierno de Corrientes el empeño decidido que sabemos ha desplegado, por limpiar su

territorio de todos los vagamundos que ha diseminado por él la anarquía de diez años.

NOTICIAS NACIONALES.

Murcia 13 de octubre.

Aun no he podido recoger el manifiesto que hace el rey á la nacion desde el puerto de Santa Maria: en el instante que pueda haberlo lo remitiré. Mientras tanto diré alguna cosa de su contenido. Lo mas principal es la promesa de dar una constitucion á la España, pero moderada, y contando para ello con la Francia y sus aliados. Esta condicion da lugar á muchas largas, y á que mientras tanto se precure á todo trance plantificar el mismo gobierno que rigió hasta el año 20. ¿Y en el caso de que esto se consiguiese, podremos esperar que luego quieran darnos de gracia una constitucion moderada, que necesariamente ha de tener por contrarios á todos los que actualmente no quieren ninguna? ¿No se tocarán entonces dificultades que se crearán insuperables, para hacer un cambio ó reforma en el gobierno constituido? Lo que no se haga hoy, dificilmente se hará luego. Al presente quedan una porcion de plazas con sus guarniciones; queda un ejército en Estremadura; hay otro y no despreciable en Cataluña, elementos todos que pueden estar en contradiccion con el sistema absoluto que parece quiere establecerse y que harán se prolongue todavía la guerra y las desgracias que á ella van unidas..... Esta perspectiva ha puesto de mal humor á una porcion de gentes que habian creído estaba todo compuesto en el momento que salió el rey de Cádiz, para cuyo efecto estaban esperando se comunicase la constitucion que debia regir, ó al menos que no se echase á tierra cuanto se ha trabajado en tres años que no puede ser todo malo.

Alicante 30 de setiembre.

Continua la conversacion del oficial frances y el emigrado español.

El oficial. De esa manera es como abusan y abusarán siempre de la fe pública los tiranos, mientras los hombres, con quienes tienen que habérselas, sean crédulos y cobardes. A los niños se engaña con intereses del gobierno podria llamarse ganancia. Pero la intriga ha añadido otros efectos. Se ha hejuguetes, y á los hombres se domestica y amansa con palabras. He aqui la másima favorita de estos tigres, bebedores de sangre humana. ¿Piensa vd. acaso que esos rumores de proposiciones hechas al gobierno español, con objeto de modificar la constitucion y asimilarla á la nuestra, se han esparcido sin otra mira que la de alucinar á los españoles? No, amigo mio. Sepa vd. tambien que esta cabala se ha jugado no menos con el designio de alucinar nos á nosotros. Se ha pretendido tambien por este medio disipar el escándalo del ejército frances, y acallar las murmuraciones de los valientes que se horrorizaban de pelear en favor de la tiranía. Se nos ha querido hacer creer, que el gobierno español ha-

bia reusado las pretendidas ofertas de Angulema, ha querido interesar nuestro amor propio, y que miremos como enemigo á un gobierno que habia tenido en manos aquella misma constitucion á que estamos tan apegados. ¡Insensata política! ¡Miserable recurso! ¿Que tiene de comun vuestra situacion con la nuestra? Nosotros habiamos perdido nuestra libertad bajo la dictadura de Buonaparte: sus empresas atropelladas y sus planes violentos de monarquía universal, habian conjurado contra nosotros toda la Europa. Buonaparte habia sucumbido, y la Francia corria peligro de ser repartida en diversas dominaciones. ¿Que tenia entonces de extraño que la Francia admitiese una constitucion, cualquiera que fuese, que salvase siquiera las formas y la diese una parte al menos de la libertad que tenia perdida de muchos años á la parte de adentro, y que pedian negarle de la parte de afuera sus enemigos triunfantes y señores de sus destinos? Nosotros, sobre quienes el derecho de conquista podia haber dejado caer su cetro de hierro con justos títulos, fuimos harto felices de recibir como prenda de nuestros antiguos sacrificios esa carta, que los príncipes aliados nos concedieron en aquel momento de asombro que les causó la conquista de un pueblo libre, y que un momento despues, acaso mas engreidos, la habrian reusado. Mas, vosotros, ah! ¡Vosotros! Acreedores, como os habiais hecho, al reconocimiento de la Europa entera; vosotros que por tantos títulos podeis llamados sus libertadores; sin vuestros esfuerzos la Europa no habria sido jamas liberada; vosotros que habeis comprado vuestra libertad al precio de tantos sacrificios y tantas virtudes, y que lejos de haber turbado la paz de los pueblos, tuvieron ellos por vuestros esfuerzos su quietud y su paz, ¿que obligacion teneis, ni que compromiso semejante al nuestro, para recibir de nosotros ni de nadie la tasa de vuestro derecho político? Así que á ninguno de cuantos oficiales franceses conocen vuestra causa y la entienden, que son los mas, ha podido enganar esa grosera estratagemas que se ha jugado tan neciamente. Por desgracia no ha sido así entre vosotros, y Angulema ha logrado por medio de esta farsa ridícula hacer apostatar de la patria una porcion, no pequeña, de funcionarios perezosos é ineptos, y de militares cobardes y sin honor. Páse cuanto á esta pérdida, que para los verdaderos nacidos entre los mismos liberales un partido favorable á estas pretendidas proposiciones, que jamas se han hecho, y se ha caminado derechamente por este medio á disminuir la fuerza moral del gobierno, mientras que propalando estas mismas especies en los pueblos ocupados, se ha procurado irritar á los absolutistas, y se han hecho trazar por debajo de cuerda, y esparcir por la Europa mil y mil representaciones sugeridas, reclamando el poder absoluto. ¿Se podria dar una maquinacion mas inicua para burlar á los españoles, para ofuscar al ejército frances, y para enganar á la Europa entera? Tal ha sido, pues, el objeto y el fruto de este mentiroso grosero, que no ha costado mas que tres ó cuatro palabras sueltas á los satélites de Angulema. Llegó luego el momento de averiguar la ver-

dad harto tarde para los pueblos; y el fantástico duque no ha hecho en la realidad mas proposiciones al gobierno español, que la infamia de entregarse á sus armas á discrecion. ¿Lo saben bien esto todos los españoles? ¿Y es posible aun, como lo estamos viendo, que haya todavia hombres tan estúpidos y tan necios, que vuelvan á hablar de transacciones, y á creer en ellas, y á desearlas? ¿Se abusa asi despues de tantas injurias, y de tantos escarnimientos de la fé del pueblo español?

El emigrado. Se abusa, si señor se abusa todavia enormemente. Se trabaja por cuantos medios tiene á su alcance la traicion y la impostura para inficionar y corromper á los pueblos que sostienen la dignidad y el honor de la nacion española. Mientras que en los pueblos invadidos se hace sentir todo el terror de la tirania, no se perdona género alguno de intriga ó de mentira para hacer creer en el ejército y en las plazas fuertes, que el duque abruga en su corazon ideas liberales y que no se trata para que la guerra sea terminada, sino de algunas reformas accidentales, que nos pongan en armonia con las instituciones europeas. Por todas partes hay almas débiles para creer visiones y antojos.

El oficial. ¡Que dolor! ¡Desgraciados los que tal crean, cuya vista no alcanza un palmol! ¡En armonia con las demas instituciones de Europa! ¡Oh! que vengan, que vengan como vd. ha venido, y contemplan la suerte de estos pueblos desventurados! ¡Que vengan aqui y que observen el preámbulo de las reformas accidentales que se intentan y se preparan! ¡Que vengan y vean al infeliz colono oprimido otra vez debajo del horroroso peso de las prestaciones feudales, y deshecho como la lana entre las oñas de un administrador insolente y hambriento! ¡Que vengan y vean á esos colectores avidos del diezmo despojar triunfantes sus montones, y ajustarle por entero la cuenta, no de aquello que han tenido, sino de aquello que deberian tener por lo que reza el libro de sus tazmias y apuntes escagerados! ¡Que vengan y vean esas nabadas de frailes y de holgazanes devotos, agarrados como las harpias, á los frutos del miserable labriego, y tratando de inpios y negros á los que se tardan en repartir con ellos á mano larga el precio de sus sudores! ¡Que se lleguen á sus atroxes y los contemplan á su placer, vacios en los meses de la abundancia! ¡Que vengan y cuenten por sus ojos esas turbas renacientes de guardas y alguaciles de todo género desatados contra la industria: que se acerquen y avaloren el peso de las nuevas contribuciones provisionales, en las cuales, insoportables como son no se han incluido todavia los gastos de indemnizacion de esta guerra, que están reservados por adelante. ¡Armonia con las instituciones de Europa! ¡Que vengan los que tal crean ó esperan, y se gocen en ese espectáculo de miseria, de inanicion y pillage que ofrece hoy dia esta ciudad, poco antes tan opulenta! ¡Que vengan y observen los talleres desocupados y ociosos del infeliz artesano, los obradores de todo género de trabajo desiertos, y sus familias viudas del esposo, el padre, el hermano ó el hijo presos, muertos ó fugitivos! ¡Que se acerquen y cuenten los capitales del mercader, que deberian vivificar la

3
agricultura y las artes, desviados y consumidos en los oficios de millares de escribanos y jueces concusionarios, redimidas á peso de oro las vejaciones, y comprado sin mas tarifa el derecho de ver la luz y respirar aire sanol! Que se acerquen aqui los ricos y vean á los mas de sus correspondientes y hermanos, cualesquiera que hubiesen sido sus opiniones, y acaso las mas serviles, traducidos y perseguidos por liberales! ¡Que vengan y se aperciban de esa sed de oro insaciable de estos realistas de nuevo cuño, que no habian tenido jamas cabida bajo ninguno de vuestros anteriores gobiernos, y de quienes se echa ahora mano esclusivamente para vejar y tomar venganza. Y todo esto se ejecuta, se tolera, se manda á presencia nuestra y á ojos vista del mismo duque, de quien os cuentan que abruga ideas liberales! Sabed, por si acaso se ignora entre vosotros, que muchos dignos hermanos de armas han sido desistuidos y enviados á sus casas por haber querido contener ó moderar esas egecuciones bárbaras, por haber dado apoyo á un desgraciado, por haber tenido entrañas..... ¿Que mas diré yo? ¡Oficial hay de nuestro ejército que ha sido depuesto por la simple queja de un fraile! ¡O ignominia! ¡O borron del nonbre frances! Vuestra misma persecucion nos alcanza y el verdugo es envuelto y atormentado al igual de su victima! Refira vd. estas cosas á los que aguardan todavia un rodeo generoso en las intenciones del duque. ¿Es así como se preparan los planes, los intereses, los hábitos, las virtudes de un nuevo régimen constitucional? ¿Cuales deberán ser los fines, donde son tales los principios? Si de esta manera se conduce ahora cuando necesita ganarse la opinion de los pueblos, ¿que seria si algun dia llegará á enseñorearse sin mas recurso? ¡Ay de los vencidos! Repetid y haced resonar este grito de dia y de noche por todas partes. ¡Ay de los vencidos.

El emigrado. ¡Oh! Si, yo hablaré y revelaré á todo el mundo esos grandes misterios de iniquidad. Yo penetraré en medio de las tinieblas y de esa incertidumbre fatal, en que la política enemiga ha conseguido sumergir á los pueblos, de todo cuanto sucede, de todo cuanto se hace ó se piensa: yo haré resonar mi voz en medio de esa noche profunda y en este torbellino de intrigas que nos rodea: yo clamaré, al modo de *Cassandra* cuando advertia á los troyanos de sus peligros, y repetiré á todas horas ese fiero grito de *Brenno*. ¡AY DE LOS QUE SE DEJAREN VENCER! Yo les referiré cuanto os he oido, y cuanto por mis ojos he visto. Yo les diré cual ha sido la triste suerte de los vencidos. Yo les haré ver los elementos de esa conjuracion sacrilega, que ha sido hecha por una pequeña faccion de traidores contra doce millones de españoles desarmados y sorprendidos. Yo les explicaré de que manera la pretendida regencia de España é Indias ha consagrado todos los delitos en el nonbre de Dios y el rey. Yo pondré á su vista esas campiñas desoladas y entregadas á la rapiña de un populacho feroz y frenético. Yo les haré ver la turbacion, la confusion y el desorden de todos los hogares estremecidos con los horrores de esa guerra intestina, que han promovido y que encienden y alientan á toda costa. Yo

les haré concebir bien la idea de ese flujo y refluo continuo de venganzas particulares, de resentimientos personales, de suplantaciones recíprocas, de rencores, de envidias, de farores y enojos inestinguibles, por cuyo medio se han propuesto entregar la patria al arbitrio de un extranjero. Yo les hablaré de esa traición horrenda, de ese crimen irremisible de llamar y de abrir las puertas al extranjero, con el cual han marchitado todas las glorias que habíamos adquirido en la heroica guerra de la independencia, y han rasgado todos los títulos del honor, del respeto y del alto aprecio que adquirimos entre los pueblos del continente. Yo haré ver á los españoles los recursos frágiles y las pilastras de catoca, en que estriba toda la fuerza ese *duque* engraido y presuntuoso; yo les mostraré que todo el secreto de su poder, consiste en nuestras discordias, y que todo el suceso de sus armas, depende del extravío que se hace de la virtud española y de la antigua honradez castellana. ¡Ay..... que no tuviera yo la voz de un Dios, y las alas de un ángel para hacerme entender de extremo á extremo del cielo español, y llamar un instante siquiera la atención de esta tierra clásica del honor y la libertad! Desaturdios, españoles, les diria yo, levantaos y salid de esa mofeta de abyección y de muerte, donde se pretende ahogar para siempre aquel sagrado punto de honor y aquel vigor guerrero de vuestros padres, que heredasteis, que poseisteis, que poco há acrecentasteis con nuevas glorias, de que sois deudores á vuestros hijos, y cuyo dominio todo entero y sin mancha, reclama vuestra numerosa posteridad. *El extranjero ocupa vuestro suelo, y os pretende dar leyes.* Entendedos un momento, reconoceos, acordaos que sois españoles, y concertaos de cualquier manera que sea: acudid, borrad seis meses de ignominia y de oprobio por un solo momento de valor y de decisión. A la primera señal de vuestra concordia, al primer grito de vuestra rennion, que resonará en vuestros campos y en la altura de las montañas, vereis caer á vuestros pies ese extranjero temerario, que se atrevió á insultar *las columnas de Hércules*, y volverá sas ojos y no hallará mas puertas por donde salga. Acordaos de *Bailen*: acordaos de *Dupont*, del altivo y feroz *Dupont*, que en circunstancias mil veces mas apuradas que las nuestras, á una señal, á un grito de salud que lanzásteis medio prendidos entre sus redes, entregó y batió á las plantas de un ejército de paisanos los laureles de doce años, y los triunfos y los despojos de diez naciones. No es ya la guerra de partidos y de principios, que promneve nuestro enemigo, la lucha que nos conviene, cuando peligrá el honor y la independencia y con ella todos los bienes. Españoles, ¿que son las formas cuando se nos arrebatá la esencia? ¿Habeis visto todavía algun pueblo feliz y satisfecho bajo la intervencion estrangera? ¿Sois vosotros, sumergidos en el terror y en la miseria despues de seis meses, ó es mas bien una faccion enemiga y agena la que se aprovecha y coge los frutos de ella? Vendrá un dia, cuando ni ellos, ni vosotros, ni ningun español, cogerá mas los frutos de tal maldad. La Francia, la Francia sola ¿que digo que la Francia? Los tiranos que la gobiernan serán los solos que reportea el precio horrible de esta traición. *(Se concluirá.)*

Palma 31 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el 1º de noviembre.
Parada y rondas M. A., ornabaque y sargento de hospital artillería, cárcel, socorredor Pavia.
Se reconocerá por ayudante interino de esta plaza al teniente agregado á la misma don José Serra.
—Socios.

ARTICULO COMUNICADO.

Parece que el señor comandante general ha dado una órden, por la que se previene que los pagadores por los respectivos ramos de esta provincia presenten un estado espresivo de los fondos que hubiesen ingresado en su poder, de la distribucion que de ellos hayan hecho, especificando los atrasos que tenga en sus pagas cada empleado; bien conocido es el objeto que se propuso S. E. y bien digno por cierto su celo de todo reconocimiento y gratitud, cuando en medio de los penosos males y dolencias que le aquejan, no pierde por eso de vista la suerte de los muchos que gimen en la mas estrecha indigencia. Las circunstancias de penuria en que nos hallamos reclaman imperiosamente la resignacion de los empleados para soportar las privaciones que son consiguientes, pero reclaman con mayor razon que se observe la mas exacta igualdad en los pagos, que no haya distinciones ni arbitrariedades, como se sabe las ha habido y muy demasiado notables en alguna de las pagadurias, aniquilándose y destruyéndose con ellas á unos para engruesarse y ensancharse á otros sin mas justicia ni derecho.

Pretender con preferencia cubrimientos de atrasos en tiempos tan calamitosos en que se vé que los ingresos no alcanzan apenas para la mitad de las necesidades del dia, es ciertamente insultar á la razon, es dar á conocer una ambicion desmesurada y mucha falta de sensibilidad. ¡Y cuantos nos cansan los oídos con sus decantados atrasos, que tal vez, bien averiguados los pagos y distribuciones, ó no tienen algunos ó son mucho menos de lo que proclaman! El Sr. Perabeles siempre habrá de ser responsable del desarreglo con que hubiesen procedido los pagadores, y de los perjuicios que hubiesen ocasionado: Ellos ni fueron ni son segun las instrucciones y reales órdenes que gobiernan, mas que unos simples habilitados y tan materiales y de mero hecho, como que toda su intervencion y facultades se reducen á recaudar con una mano el importe de las libranzas y distribuirle con otra arreglados á los nominas que siempre las acompañaban, y bien que el señor Perabeles debiese suplir la forzosa falta de aquellos por la incommunicacion del pagador general; ha debido tambien hacerlo de estas á costa de un pequenísimo trabajo, y no dar gruesas cantidades sin regla ni razon á unos hombres, que siendo su instituto ejecutar materialmente, se ha visto ya á alguno disponer de ellas á su arbitrio y voluntad, arrojándose mas facultades que las que competen á un intendente.

Seria pues de desear para que se cumpla mas bien el objeto de la órden dicha, que los estados mandados dar á los pagadores, se manifiesten al público á fin de que los interesados puedan reconocerlos, y oponer cerca de ellos los reparos y advertencias, á que den lugar.

Espera uno de ellos, que V. le dispensará el gusto de transcribirlo en su diario constitucional.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.

SUPLEMENTO

Memoria
al Diario Constitucional de Palma del sábado 1º de octubre de 1823.

El Sr. Comandante General de este distrito ha recibido por medio del Comandante del Falucho de guerra que ha llegado á Soller con varios individuos deportados de Barcelona los mismos que dicho Señor ha dispuesto continuen á Cartagena en el mismo buque los impresos siguientes que se publican de su orden.

HABITANTES DE BARCELONA. Unos cuantos sujetos estraviados á quienes ha sido preciso dejar sin accion, quisieron antes de ayer alterar la tranquilidad pública, valiendose de medios que jamas conducen al bien; pero lleno de prudencia, y al mismo tiempo de la firmeza que me es característica, les toleré convencido de su inpotencia y hasta asegurarme de la necesidad de las rígidas providencias tomadas en el dia de ayer autorizadas por la Justicia.

Estoy satisfecho, Barceloneses, de vuestra conducta, y por lo mismo espero confiareis en mi: las circunstancias son bien palpables al menos perspicaz, y de consiguiente mi conducta ha de ser arreglada á ellas, y unida al interés bien entendido por la Patria: mi gratitud á los habitantes de esta hermosa poblacion dirigirá mis procedimientos hasta el término de olvidar mi persona, si necesario fuese, pues al cabo todo parece menos las acciones dirigidas por la prudencia que conservaré mientras ecsista.

Tranquilidad, union, y confianza en las Autoridades es lo que ecsijo y ecsijiré; y despues juzgareis con calma si en la crisis actual ha dejado de cumplir con sus mas sagrados debéres vuestro conciudadano y General.—Barcelona 25 de octubre de 1823.—Espoz y Mina.

CONPAÑEROS DE ARMAS. Vuestro General confiesa se ha visto en la posicion mas delicada de su

vida; pero las virtudes que tanto os han dirigido en el campo del honor, no han brillado mas que vuestra subordinacion en el dia para segundar y ejecutar mis providencias.

Aun queda que hacer por mi parte y por la vuestra: no dudeis de mi decision para mantener las bases en que estriva el órden militar. Lo digo con disgusto, pero es preciso: sabed que consultada la razon y conveniencia pública, jamas cedo, y que en su consecuencia obro con arreglo á las leyes contra los que olvidados de su primer deber en tan honrosa carrera se hacen criminales.

Subordinacion os manda vuestro General en Gefe Espoz y Mina.

Barcelona 25 de octubre de 1823.

BANDO. Don Francisco Espoz y Mina, Teniente General de los ejércitos nacionales, General en Gefe del 1º de operaciones, y Comandante general de este 7º Distrito militar

Habiendo observado que en el dia de ayer se ha turbado la tranquilidad pública, en la plaza de Barcelona, y espuesto á sus beneméritos habitantes á los horrores de una anarquía, á fin de precaver tamaños males: **ORDENO Y MANDO.**

Primero.

Que toda persona que directa ó indireciamente intente alterrarr el orden, y seguridad de los Ciudadanos sea arrestada, y tratada militarmente.

Segundo.

Que no se permita reunion alguna que pase de cinco personas, en cuyo caso serán arrestadas las que las formen, por la fuerza armada.

El presente Bando se imprimirá, publicará y fijará segun costumbre. Ciudadela de Barcelona 24 de octubre de 1823.—Espoz y Mina.

